

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco de enero de mil novecientos veinte y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Ciente de Alcalde Don Carlos Nicolalde, asistidos del infrascrito Secretario, sin que acuda el segundo Ciente de Alcalde D. Gaspar Sarasua para celebrar sesión supletoria de la ordenanza que se dejó de tener lugar en su día.

Dióse comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura al escrito que presenta con fecha 21 del actual D.<sup>o</sup> Marcelino Salaverria, vecino de esta Universidad, interesando permiso para abrir un hueco por el lado de la playa, en la tejamaná contigua a la casa n.º 19 de la calle Mayor de esta Universidad, con el fin de que tenga acceso a su planta. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente el permiso que solicita.

Dióse cuenta de la circular de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 16 del corriente, participando que en sesión celebrada por la Excmo. Diputación el día 1.º se acordó un dictamen de su Comisión de Hacienda, proponiendo la nueva evaluación del ganado vacuno por cabeza, ya que, se van ejecutando la revisión de las matrículas, catastros, etc. en donde consta la riqueza imponible, en las diversas contribuciones provinciales y procede también esta revisión en la riqueza pecuaria, que comprende distintas riquezas imponibles, la primera de 45 ptas, en donde aparece esta localidad, la segunda 40, la tercera de 35 y la cuarta de 30 ptas respectivamente. Sea Comisión acuerda quedar enterada.

Después de leída y examinada fue aprobada



una factura de 24.75 ptas. de la Sra. Viuda de Cobros.

A propuesta del Sr. Nicolalde, la Comisión acuerda por unanimidad dirigir un expreso telegrama de felicitación al Ilustrísimo Sr. Obispo de Vitoria don Mateo Miguica por su reciente nombramiento para esta Diócesis.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que, como Secretario certifico:

Matón

Carlos Nicolalde

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a treinta de enero de mil novecientos veinte y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente don Anastasio Palaverria y Cemente de Alcalde don Carlos Nicolalde, sin que acuda el Segundo Cemente don Gaspar Sarasua, asistido del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que lo declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

A los efectos de lo que se halla dispuesto en la vigente legislación de Quintas sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza, el examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectiva remuneración, ocasionan la fijación del precio medio corriente del jornal de